

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SERVIDORA DEL ENTORNO DISTRIBUIDO DE GOBIERNO DE NAVARRA (EXPEDIENTE 0005-CP01-2024-000064)

ACTA 2, DE SUBSANACIÓN, APERTURA SOBRE BC Y VALORACIÓN

A las 8:40 horas del día 9 de octubre de 2024, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SERVIDORA DEL ENTORNO DISTRIBUIDO DE GOBIERNO DE NAVARRA (EXPEDIENTE 0005-CP01-2024-000064)**

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidente: Eduardo Zariquiegui Aldave, Director del Servicio de Telecomunicaciones, Infraestructuras y Ciberseguridad.
- Vocal: Pablo Machain Martiarena, Jefe de la Sección de Infraestructuras Tecnológicas.
- Vocal: Maria Asunción Arín Irastorza, Jefa de la Sección de Gestión de Activos TIC.
- Interventora: Ana Isabel Barberena Jiménez, Interventora Delegada en el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.
- Secretaria: Argi Zanduetza Criado, Técnica de Administración Pública, Rama Jurídica, de la Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.

Los componentes de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

La actuación de la mesa tiene por objeto examinar la documentación aportada por la empresa SPECIALIST COMPUTER CENTRES S.L., en contestación al requerimiento de subsanación de los defectos detectados en la presentación de la documentación del sobre A para el procedimiento de referencia, realizado por la Mesa de Contratación, a fin de adoptar una decisión sobre la admisión o exclusión a la licitación de la misma.

La mesa, analizada dicha documentación, concluye que la empresa SPECIALIST COMPUTER

CENTRES S.L., ha subsanado adecuadamente su proposición, por lo que acuerda la admisión de la oferta presentada por SPECIALIST COMPUTER CENTRES S.L.

A continuación, la mesa procede a la apertura del sobre BC (Criterios cuantitativos valorables con fórmulas) presentadas por las empresas licitadoras admitidas con el siguiente resultado respecto de la proposición económica:

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (euros)
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.	1.091.025,02 €
SPECIALIST COMPUTER CENTRES S.L.	1.103.425,29 €

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la valoración de las ofertas económicas, conforme a los criterios establecidos en el pliego, con el siguiente resultado:

EMPRESA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.	23,50 puntos
SPECIALIST COMPUTER CENTRES S.L.	1,04 puntos

La valoración final, es la siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN FINAL)
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.	23,50 puntos
SPECIALIST COMPUTER CENTRES S.L.	1,04 puntos

La Mesa de Contratación, a la vista de las citadas puntuaciones finales, ACUERDA por unanimidad que la empresa mejor valorada y, en consecuencia, susceptible de resultar propuesta, en su caso, como adjudicataria, es la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U. en la cantidad de 1.091.025,02 € (IVA excluido).

Finalmente, la Mesa de Contratación acuerda requerir a TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U. para que, en el plazo de siete días naturales, acredite la posesión y validez de los documentos y requisitos exigidos para contratar y especificados en el pliego regulador del contrato. Una vez presentada la documentación, se elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

La presente acta se aprueba en la misma sesión virtual y se firma por la Secretaria con el Visto

Bueno de su Presidente. Se remite telemáticamente a todo/as lo/as integrantes de la mesa, que darán su conformidad por el transcurso de 24 horas sin manifestar su disconformidad

ZANDUETA
CRIADO ARG
- DNI
72681991J

Firmado digitalmente
por ZANDUETA
CRIADO ARG - DNI
72681991J
Fecha: 2024.10.18
10:38:05 +02'00'

ZARIQUIEG
UI ALDAVE
EDUARDO
-
33433855C

Firmado digitalmente
por ZARIQUIEGUI
ALDAVE
EDUARDO -
33433855C
Fecha:
2024.10.18
16:01:55 +02'00'